

Núm. 212

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 4 de septiembre de 2021

Sec. II.B. Pág. 107712

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14545 Resolución de 25 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Rafelcofer (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 156, de 13 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, Subgrupo C1, una mediante el sistema de oposición, en turno libre, y otra en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rafelcofer, 25 de agosto de 2021.-El Alcalde, Josep Monserrat Sanchís.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X